



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 05 de Junio de 2013.-
DECRETO ALC. Nº 1263/13.-

VISTOS: La Constitución Política de la República; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley Nº 19.943 que crea Comuna de Alto Hospicio; Memorando Nº1073/13 de 04 de Junio de 2013, de la Directora de Desarrollo Comunitario, con Visto Bueno de la Administradora Municipal, que solicita un fondo a rendir el cual será utilizado para la Actividad "Día Internacional contra el Maltrato del Adulto Mayor Año 2013", que se realizará el 14 de Junio 2013, saliendo desde el Consultorio Pedro Pulgar, a las 10:30 hrs. hacia el frontis del Gimnasio Municipal y todo lo necesario para ejecución de la Actividad, del Programa Adulto Mayor 2013.

DECRETO:

1.- Otórgase, fondo a rendir a doña **Camila Arce Fajardo**, Directivo Grado 5º EMS, por la suma de \$350.000.- (**Trescientos cincuenta mil pesos**), el cual será utilizado para la Actividad "Día Internacional contra el Maltrato del Adulto Mayor Año 2013", que se realizará el 14 de Junio 2013, saliendo desde el Consultorio Pedro Pulgar, a las 10:30 hrs. hacia el frontis del Gimnasio Municipal y todo lo necesario para ejecutar dicha actividad, del **Programa Adulto Mayor 2013**.

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta Nº 114.03.01., **Presupuesto Municipal Vigente**.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza a don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HVF/MGM/sgch

Distribución:

- Adm y finanzas.
- DIDECO
- Dir. Control.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

DA 1263
05.06.13



Alto Hospicio, 04 de Junio 2013



MEMORANDUM N° 1073/2013.

A : Sra. Rosa María Alfaro Torres
Administrador Municipal

DE : Sra. Camila Arce Fajardo
Directora Dirección Desarrollo Comunitario

Me es muy grato saludarle y mediante el presente, me permito solicitar a usted dar visto V°B° para gestionar decreto Alcaldicio para el siguiente Fondo, a la cuenta N° 114.03.01.

1. \$ 350.000, destinados a la actividad "DIA INTERNACIONAL CONTRA EL MALTRATO DEL ADULTO MAYOR AÑO 2013" QUE se realizará EL 14 DE Junio 2013, saliendo desde el Consultorio Pulgar, a las 10:30 hrs. hacia el frontis del Gimnasio Municipal y todo lo necesario para ejecutar esta actividad con éxito.

Lo anterior está dentro de la Programación Municipal anual del adulto Mayor 2013. En la cual participarán 200 adultos mayores

Lo anterior, para su resolución, Atte.,



SRA. CAMILA ARCE FAJARDO
DIRECTORA
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

Distribución:

- Archivo Administrador Municipal ✓
- Archivo Dideco ✓
- Archivo Adulto Mayor.